

BASES I CONCURSO TIRA CÓMICA CJ EL SITIO DE MI RECREO.

Podrán participar todas aquellas personas entre **14 y 30 años residentes en España** que lo deseen.

El plazo para concursar se **abre el día 23 de diciembre de 2016** y se **cierra el 31 de enero de 2017**.

1. Cada original deberá contener una tira cómica de 1 a 6 viñetas con temática *crítica* en formato JPG con un tamaño de 5Mb.

2. Para poder concursar será necesario enviar la obra por correo electrónico a:

- actividadeselrecreo@gmail.com
- Nº Teléfono: 913320198

El documento incluirá los siguientes datos:

- ✓ *Nombre y apellidos*
- ✓ *Fecha de nacimiento.*
- ✓ *Teléfono de contacto.*
- ✓ *Municipio de España o Distrito de Madrid de residencia.*

4. El resultado del concurso será comunicado vía e-mail dentro de las dos semanas siguientes a la finalización de la convocatoria.

El concurso podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.

El premio será una tarjeta regalo en TIENDA ESPECIALIZADA con un importe de 50 euros.

5. El jurado calificador estará formado por el equipo de dinamización del CJ El Sitio de mi recreo y el artista Art Warriors (Antonio Gamboa) y será soberano en la interpretación de las bases.

Se valorará la obra en su conjunto; dibujo más crítica.

El jurado se reserva el derecho a desestimar todas aquellas obras cuyo contenido irrespetuoso u ofensivo hacia culturas o colectivos sociales.

6. Los/as concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.

7. En caso de que el/la concursante sea menor de edad, participará bajo la autorización de padre/madre/tutor.

8. Los/as autores/as de las obras presentadas (o los/as mayores de edad que los/as representen) serán responsables del origen de las mismas como creación propia y, si ésta está inspirada en una obra ajena o utilizase parte de ella, gozarán de la autorización del creador de esta última.